



TALLER ICAV: INIMPUTABILIDAD PENAL. “LOS SANTOS INOCENTES”, NOVELA DE MIGUEL DELIBES, COMO HECHOS PROBADOS DE UN TALLER JURÍDICO PRÁCTICO

Sección de Derecho de Abogados Penalistas y Sección de Derecho de la Discapacidad del
ICAV

Curso PRESENCIAL (Aula ICAV)

14 de junio de 2022 de 16 A 18h (2 horas)

Plaza de Tetuán, 16

OBJETIVOS

Realizar una formación práctica, tipo taller, sobre la alegación de inimputabilidad de personas con discapacidad tomando como base de “hechos probados”, la novela de Miguel Delibes “Los Santos Inocentes” y en particular al personaje Azarías y la imputabilidad del homicidio que comete.

Para el correcto desarrollo de la actividad se estima conveniente que los participantes, previamente lean el libro o/y vean la película “Los Santos Inocentes”.

PROGRAMA

Art. 20 y art. 60 Código Penal.

PONENTES

D. Álvaro Palacios Martínez. Colegiado ICAV (abogado penalista).

D^a. Elena Sánchez Sabate. Médico forense de los Juzgados de Valencia.

D. Jesús Leoncio Rojo Olalla. Magistrado de la Audiencia provincial de Valencia.

D. Antonio B. García Sabater. Colegiado ICAV (especialista en derecho de la discapacidad y derecho laboral)



INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado Formación/[Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

25€ Colegiados/as ICAV, Jubilado/a con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

50€ Otros profesionales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia sólo a los que se encuentren correctamente inscritos tal como se describe en el apartado INSCRIPCIÓN habiendo asistido a la totalidad de la Charla.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas anteriores a su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO COLEGIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “certificados de formación”, y clicar en acceder.



Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO ASOCIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado Certificados No Colegiadas/os, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.